

EL COMERCIO INFORMAL DE FRONTERA EN ENCARNACIÓN Y EL EFECTO EN LA ECONOMÍA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, PERSPECTIVAS DE FORMALIZACIÓN

WIESENHÜTTER, Mariane*, UNAE. Encarnación, Itapúa, Paraguay.
BRITZ, Sandra, UNAE. Encarnación, Itapúa, Paraguay.

Autor para correspondencia: mariane.wiesenhutter@unae.edu.py

RESUMEN

Este artículo analiza el fenómeno del comercio informal de frontera en la ciudad de Encarnación, Paraguay, y su efecto en la economía del departamento de Itapúa. En este estudio, el concepto de informalidad se aborda desde una perspectiva económica y comercial, haciendo referencia a las actividades productivas y de servicios que operan al margen de los registros legales, fiscales y laborales, sin acceso pleno a derechos, beneficios ni obligaciones formales, es decir, comercio informal no registrado (puestos ambulantes, micro-emprendimientos sin RUC, contrabando menor). El estudio tiene como objetivos: describir las causas y características del comercio informal en la región; examinar sus efectos socioeconómicos en el contexto fronterizo; e identificar las políticas públicas orientadas a la formalización de micro y pequeñas empresas. A través de una revisión documental, encuestas y análisis de datos estadísticos, se evidenció la tasa de informalidad en Itapúa del 67,6% entre 2015 y 2021, afectando al comercio, turismo y construcción. Se constató que factores como la cultura de informalidad, costos de formalización y exclusión financiera perpetúan este fenómeno. En el caso fronterizo, se relaciona con prácticas como el contrabando menor y las asimetrías de precios con Argentina. Aunque existen iniciativas institucionales y políticas orientadas a la formalización, el 70 % de las MIPYMES sigue en situación informal. Se concluye que, pese al crecimiento económico registrado en Paraguay y específicamente en Encarnación, la informalidad persiste como un desafío estructural que demanda intervenciones articuladas entre el sector público y el privado.

Palabras clave: Comercio informal, Economía fronteriza; Políticas públicas.

1 INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define la economía informal como el conjunto de actividades económicas realizadas por trabajadores y unidades de producción que, en la legislación o en la práctica, no están cubiertas o están insuficientemente contempladas por sistemas formales. Esto incluye leyes laborales, de seguridad social, fiscal y comercial (Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo [CIET], 2019). En esa misma línea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) refiere que el sector informal se refiere a unidades de producción que forman parte del sector de los hogares como empresas no constituidas en sociedad (CEPAL, 2019). Estas operan a pequeña escala, con una organización simple y sin separación entre el capital y el trabajo, y suelen carecer de registros formales (OIT, 2019).

Diversos estudios señalan que la informalidad responde a una configuración multicausal, donde interactúan factores económicos como los costos de formalización y la carga tributaria, factores institucionales como la debilidad regulatoria y burocracia administrativa y, factores estructurales vinculados a la segmentación laboral y el capital humano (BID, 2016; OIT, 2018; CEPAL, 2022). En el caso paraguayo, autores resaltan que los altos costos de formalización, que incluyen tributos recurrentes y gastos iniciales para registrar legalmente una empresa, constituyen una barrera significativa para las microempresas, para las cuales permanecer en la informalidad pueden representar una estrategia racional de supervivencia económica. A ello se añade que muchas empresas formalizadas están solo parcialmente, sin cumplir con aportes a la seguridad social. Factores como la cultura de informalidad, corrupción, inseguridad y ausencia de incentivos también agravan este panorama (Rodríguez, s.f.; Arias, 2012). En el contexto nacional,

esta situación se refleja en los datos del Ministerio de Industria y Comercio (2024), pues solo el 30 % de las empresas están formalizadas, lo que representa un fuerte obstáculo para el desarrollo económico sostenible del país. A esto se suma la pérdida de ingresos fiscales, competencia desleal y escasa inversión en infraestructura y servicios básicos (Pacheco, Morales y Minaya, 2020).

Para comprender con mayor profundidad este fenómeno, la economía informal en las zonas fronterizas, como Encarnación, puede analizarse a través de la lente de la teoría de la economía dual, que postula la coexistencia de un sector moderno formal y sector tradicional informal dentro de una misma economía (Lewis, 1954). Además, las dinámicas transfronterizas introducen complejidades adicionales, donde las diferencias en políticas fiscales, laborales y comerciales entre países vecinos fomentan actividades económicas al margen de la legalidad (CEPAL, 2023). Este estudio se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS N° 8, que promueve el trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS N° 10, que busca reducir las desigualdades, al analizar las causas y consecuencias del comercio informal en Encarnación y proponer estrategias para su formalización.

En este marco, Sumner (2018) argumenta que, aunque el modelo de Lewis fue desarrollado en la década de 1950, sigue siendo pertinente para entender las transformaciones estructurales en las economías en desarrollos actuales. Destaca que, en muchos países, la transición laboral no se da necesariamente del sector agrícola al industrial, sino que a menudo ocurre hacia el sector informal de servicios, lo que puede conducir a una "desindustrialización prematura". Esto resalta la necesidad de políticas que fomenten una industrialización inclusiva y sostenible.

A partir de las definiciones generales sobre economía informal, es posible comprender que la informalidad constituye una dinámica persistente en las zonas fronterizas de América Latina, especialmente en territorios caracterizados por asimetrías fiscales, laborales y comerciales entre países vecinos (CEPAL, 2019; CEPAL, 2023).

En tal sentido, las zonas de frontera del Cono Sur, como la Triple Frontera entre Paraguay, Argentina y Brasil (Ciudad del Este, Puerto Iguazú y Foz do Iguaçu), así como el corredor binacional Encarnación (Paraguay) – Posadas (Argentina), se configuran como ecosistemas económicos transfronterizos con alta circulación de bienes, personas y divisas. En el caso de Encarnación–Posadas, esta dinámica se ha caracterizado históricamente por flujos comerciales cotidianos, turismo de compras y movilidad laboral pendular, fenómenos intensificados por las asimetrías cambiarias y fiscales entre ambos países (Brites, 2018; ISM & UNFPA, 2023; Martínez, 2018). Las disparidades impositivas, la diferencia de precios, las fluctuaciones cambiarias y la fiscalización limitada generan incentivos para el desarrollo de actividades comerciales al margen de la legalidad, tales como el comercio informal y el contrabando de menor escala (CEPAL, 2023; Jiménez Palacios, 2019).

En el caso particular de la frontera entre Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay), estudios muestran que estas urbes gemelas mantienen relaciones complementarias en lo social, económico y cultural, generando interdependencias y flujos fronterizos cotidianos que influyen en la formalidad e informalidad de actividades económicas (Brites, 2018). Asimismo, informes conjuntos del Instituto Social del MERCOSUR y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) documentan cómo estas dinámicas fronterizas moldean las trayectorias laborales, sociales y de los

mercados locales, especialmente entre adolescentes y jóvenes, evidenciando la particularidad del escenario binacional (ISM y UNFPA, 2023).

Estas dinámicas transfronterizas no solo responden a necesidades económicas inmediatas, sino que, reflejan condiciones estructurales vinculadas a desigualdades regionales, debilidad institucional y limitada coordinación intergubernamental (BID, 2022; CEPAL, 2023). En este tipo de territorios, la informalidad tiende a integrarse en la economía local como mecanismo de subsistencia y como parte de una red comercial paralela socialmente tolerada (Jiménez Palacios, 2019). Esta situación pone de manifiesto la necesidad de políticas públicas articuladas, con enfoque territorial y transnacional, orientadas no solo a la fiscalización, sino también a la generación de alternativas sostenibles de formalización económica (BID, 2022).

Ante estas problemáticas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022) enfatiza la importancia de implementar políticas públicas, que aborden las particularidades de las zonas fronterizas, promoviendo la formalización del empleo y mejorando las condiciones laborales. Esto incluye el reconocimiento de las habilidades de los migrantes y la facilitación de su integración en el mercado laboral formal.

Asimismo, un estudio de Jiménez Palacios (2019) explora las dinámicas de criminalización de la economía informal en la Triple Frontera del Paraná (Brasil, Paraguay y Argentina). El autor analiza cómo las políticas públicas y las percepciones sociales contribuyen a la exclusión laboral y a la estigmatización de las actividades informales en estas regiones fronterizas. Este enfoque destaca la necesidad de políticas integradas que consideren las particularidades de las zonas transfronterizas.

El comercio informal constituye un fenómeno económico persistente en Paraguay, caracterizado por la realización de actividades económicas al margen del cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales y normativas. Según Doda (2022), esta situación es motivada por trámites complejos, altos costos de formalización, barreras burocráticas o falta de oportunidades laborales. A nivel nacional, solo el 30 % de las 870.598 empresas registradas posee Registro Único del Contribuyente (RUC), y el 70 % restante opera en la informalidad (PRO Desarrollo, 2022). A nivel de trabajadores por cuenta propia, el 90 % no está registrado, lo cual deriva en consecuencias como baja productividad, limitado acceso al crédito y precariedad jurídica (Diario 5 Días, 2022; Pacheco, Morales y Minaya, 2020).

El Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP, 2022) señala que los trabajadores informales presentan menor capital humano acumulado, con una gran proporción que no supera el nivel primario de educación, en contraste con los trabajadores formales que en su mayoría acceden a estudios terciarios. La informalidad también varía a lo largo del ciclo de vida laboral, afectando principalmente a jóvenes y adultos mayores. Asimismo, se estima que la formalización parcial de las empresas alcanza el 65 %, es decir, aunque estén registradas ante el Ministerio de Hacienda, no realizan aportes a la seguridad social.

Durante los últimos años, y especialmente tras la pandemia, la economía informal ha crecido sostenidamente en Paraguay. El Fondo Monetario Internacional (FMI, citado en ABC Color, 2021b) estima que entre 2002 y 2009 representaba entre el 31 % y 34 % del PIB, mientras que en 2022 alcanzó el 45,9 %. En paralelo, la tasa de empleo informal se ha mantenido alta, oscilando entre el 63 % y 65 %. Bajo estas condiciones, ha impulsado al Ministerio de Industria y Comercio (MIC, 2024), a través del Viceministerio

de MIPYMES, a desarrollar políticas públicas orientadas a facilitar la formalización, incluyendo la Ley N° 4457/2012 y su ampliación por la Ley N° 7444/2025, el uso de herramientas digitales, incentivos fiscales y capacitaciones (MarketData, 2024).

El comercio informal genera tanto ventajas como desventajas. Entre los aspectos positivos se encuentran los menores costos operativos, la flexibilidad y capacidad de adaptación al mercado (OIT, 2018; CEPAL, 2020). De igual manera, brinda acceso a bienes, a precios más bajos especialmente en zonas donde el comercio formal está ausente. Sin embargo, este tipo de actividad no está exento de desafíos. Entre sus desventajas se encuentran la inseguridad jurídica, la falta de respaldo legal, el incumplimiento de normas de calidad y seguridad, y la fuga de ingresos fiscales, lo que debilita la base impositiva del Estado (BID, 2016; OIT, 2018).

En el plano normativo, Paraguay cuenta con un marco legal que regula el ejercicio formal del comercio y establece sanciones para las actividades ilícitas vinculadas al contrabando. La Ley N° 1034/83 del Comerciante define las obligaciones del comerciante individual y accidental, incluyendo la inscripción en el Registro Público de Comercio y el cumplimiento de requisitos contables y fiscales (Ley N° 1034/83). Asimismo, la Ley N° 6417/2019 y el Código Aduanero Paraguayo (Ley N° 2422/2004) tipifican el contrabando como infracción aduanera y delito penal, estableciendo responsabilidades administrativas y judiciales (Ley N° 6417/2019; Ley N° 2422/2004).

El Código Aduanero define el contrabando como toda acción destinada a introducir o extraer mercaderías del país en violación de requisitos legales esenciales, incluyendo su transporte o comercialización sin documentación respaldatoria (Ley N° 2422/2004, art. 336). La normativa contempla además

la tentativa y el contrabando de menor cuantía, para el cual se prevén sanciones administrativas cuando el valor no supera los límites establecidos tras su modificación por la Ley N° 6417/2019 (Ley N° 2422/2004; Ley N° 6417/2019). Este marco jurídico busca proteger el orden económico y fiscal, aunque su aplicación en contextos fronterizos presenta desafíos operativos.

La tasa de informalidad en el departamento de Itapúa, durante el período 2015–2021, presenta un promedio del 67,6 %, superando la tasa nacional promedio del 64,6 %. Este alto nivel de informalidad se debe principalmente a los trabajadores de las categorías de empleado obrero privado y trabajadores por cuenta propia, que en conjunto constituyen el 69,3 % de los ocupados informales en el año 2019. Las actividades de comercio, restaurantes y hoteles destacan como las que tienen la mayor cantidad de trabajadores informales en el departamento (SINAFOCAL, 2021). En el entorno específico de Encarnación, el comercio informal es liderado por pequeños emprendedores y microempresas familiares que ejercen su actividad principalmente en espacios públicos. Esta situación se ve agravada por la falta de normativas claras, fiscalización ineficiente, así como por la apropiación informal del espacio urbano como estrategia de subsistencia económica (Guzmán, 2015).

Dado que el estudio se centra en Encarnación, resulta clave profundizar en cómo las características propias de las zonas limítrofes influyen en la persistencia del comercio informal. Según Jiménez Palacios (2019), la Triple Frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina presenta dinámicas complejas donde el comercio informal opera como una respuesta adaptativa ante desigualdades estructurales y vacías de presencia estatal. Martínez (2018) agrega que las ciudades gemelas, como Encarnación y Posadas, comparten tejidos sociales y económicos interdependientes que

favorecen flujos comerciales informales sostenidos por la diferencia de precios y regulaciones. En esta misma línea, Díaz (2015) señala que prácticas como el "comercio hormiga" no solo representan estrategias de subsistencia frente a la falta de empleo formal, sino que también constituyen parte de una economía paralela con lógicas propias. Estas condiciones hacen de la informalidad un fenómeno estructural, especialmente en áreas donde las políticas nacionales y locales no logran articularse de manera efectiva para brindar alternativas reales de formalización.

La coexistencia entre comerciantes formales e informales genera conflictos y plantea desafíos significativos en cuanto a la regulación del espacio urbano. En respuesta a esta problemática, se han impulsado iniciativas como el Centro de Desarrollo Empresarial (SBDC) de la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE), inaugurado en 2023. Este centro funciona como un espacio de orientación y fortalecimiento para micro-emprendedores, brindando asistencia técnica, asesoramiento financiero y apoyo en procesos de formalización. La creación de este espacio fue posible gracias al apoyo del Ministerio de Industria y Comercio, que articula políticas públicas de fomento a las MIPYMES; la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que financia programas de desarrollo económico inclusivo; y la Misión Técnica de Taiwán, que aporta asistencia técnica y cooperación internacional. En conjunto, estas instituciones contribuyen al fortalecimiento del tejido económico local, facilitando la transición de comerciantes informales hacia esquemas de formalización sostenible (UNAE, 2023).

En definitiva, es esencial explorar las motivaciones que llevan a optar por la informalidad, sus ventajas (flexibilidad, acceso inmediato al mercado) y desventajas (falta de protección legal, baja productividad y exclusión

financiera) (Medrano, 2013; INE, 2024). Comprender esta dualidad permitirá desarrollar propuestas más eficaces que promuevan la formalización sin desconocer las realidades sociales y económicas de quienes hoy dependen del comercio informal para sobrevivir. Por ello, el objetivo de este artículo es analizar el comercio informal de frontera en Encarnación y su efecto en la economía departamental de Itapúa, describiendo sus causas, consecuencias y las políticas públicas dirigidas a su formalización. El trabajo está estructurado de la siguiente manera: la sección metodológica describe el enfoque cualitativo y las fuentes utilizadas; la sección de resultados presenta los hallazgos clave y su contraste con la teoría disponible; y finalmente, se incluyen las conclusiones generales y recomendaciones de política basadas en el análisis realizado.

2 METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de nivel descriptivo, con un diseño no experimental y corte transversal. El enfoque cualitativo permitió realizar una interpretación contextualizada sobre el fenómeno del comercio informal desde una perspectiva interpretativa, considerando las experiencias sociales, motivaciones y contextos de los actores involucrados.

El nivel descriptivo responde a la necesidad de identificar y caracterizar las causas, manifestaciones y efectos de la informalidad económica en Encarnación. Al tratarse de un diseño no experimental, no se manipularon indicadores, sino que se observaron y analizaron los hechos en su entorno real. El corte temporal fue transversal, centrándose en el análisis de datos y documentos comprendidos entre los años 2015 y 2024.

Se utilizaron dos técnicas principales de recolección de datos: en

primer lugar, la revisión documental a través de fuentes secundarias como informes del Instituto Nacional de Estadística (INE), estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reportes del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), leyes nacionales y publicaciones académicas y periodísticas. Los documentos fueron organizados en matrices temáticas y analizados mediante codificación abierta, lo que permitió identificar patrones comunes, contrastes y relaciones entre categorías clave. Para fortalecer la validez del análisis, se aplicó la triangulación de fuentes.

En segundo lugar, se aplicó una encuesta dirigida a comerciantes del circuito comercial de Encarnación, ejecutada por estudiantes del cuarto semestre de la carrera de Comercio Internacional como parte de una actividad de trabajo de campo formativo. La muestra fue de tipo intencional y no probabilística, atendiendo al carácter formativo del estudio. El objetivo fue identificar las percepciones sobre las causas, efectos y barreras de la informalidad comercial en el entorno local. Si bien esta muestra no es representativa de la población general, se utilizó como insumo cualitativo para complementar el análisis teórico desde una perspectiva académica situada.

Además, se construyó una tabla de categorización temática, en la que se organizaron los indicadores más relevantes extraídos del corpus documental: tasas de informalidad, efectos de la pandemia, políticas públicas, sectores afectados y estrategias de formalización. Esta herramienta permitió sistematizar la información y facilitar su análisis desde un enfoque interpretativo. Durante el proceso de elaboración del artículo se utilizó la inteligencia artificial como herramienta de apoyo técnico exclusivamente para la revisión de estilo, mejora de redacción y corrección ortográfica. Su uso se limitó a aspectos formales del texto, sin intervenir en el diseño

metodológico, ni la formulación de conclusiones.

Finalmente, se aplicó la técnica del análisis del discurso para interpretar los hallazgos, extrayendo conclusiones que reflejen no solo los datos empíricos, sino también los significados socioculturales e institucionales vinculados al fenómeno estudiado.

3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presenta una tabla que resume los principales indicadores observados durante el análisis documental, organizadas por categorías temáticas. Esta categorización permite visualizar la evolución y la distribución del fenómeno de la informalidad económica en el departamento de Itapúa:

Tabla 1. Indicadores relevantes sobre informalidad y formalización en el departamento de Itapúa

Categoría	Indicador registrado	Dato reportado	Periodo	Fuente	Comentario
Tasa de informalidad	Porcentaje de ocupados informales sobre el total de ocupados en Itapúa	67,6 %	2015-2021	SINAFOCAL (2021)	Superior al promedio nacional
Impacto pandemia	Tasa de empleo informal	65,1 %	2020	OIT (2023)	Incremento asociado a desplazamiento de trabajadores formales
Formalización empresarial	Número de empresas registradas formalmente	7.666 empresas	2024	MIC (2024)	Crecimiento de EAS, aunque 70 % continúa en informalidad

<i>Categoría</i>	<i>Indicador registrado</i>	<i>Dato reportado</i>	<i>Periodo</i>	<i>Fuente</i>	<i>Comentario</i>
Sectores más afectados	Actividades económicas con mayor concentración de informalidad	Comercio, turismo y construcción	2019-2021	INE; ABC Color (2021)	Alta concentración de trabajadores informales
Marco legal de formalización	Instrumentos normativos vigentes	Ley N° 7444/2025 y FONAMIPYMES	2025	MIC (2024)	Establecen beneficios fiscales y acceso a financiamiento para MIPYMES formalizadas
Asistencia técnica territorial	Iniciativas de apoyo a la formalización	Centro SBDC – UNAE	2023	UNAE (2023)	Capacita y acompaña procesos de formalización para emprendedores y comerciantes informales

Fuente: Los datos presentados en la tabla son obtenidos de páginas oficiales de instituciones nacionales.

Los resultados obtenidos reflejan una alta incidencia de informalidad en el departamento de Itapúa, con una tasa promedio del 67,6 % entre 2015 y 2021, superando el promedio nacional del 64,6 % (SINAFOCAL, 2021). Este fenómeno se concentra especialmente en sectores como comercio, turismo y construcción, donde predominan trabajadores por cuenta propia y microempresas familiares sin registro formal. La revisión documental y análisis temático permitieron identificar que esta informalidad no solo obedece a factores estructurales como la pobreza y el desempleo, sino también a cuestiones culturales e institucionales, como la desconfianza en el sistema tributario y la escasa presencia del Estado (Sánchez, 2024; Doda, 2022).

Complementariamente, se aplicó una encuesta a 13 comerciantes del

circuito comercial de Encarnación, lo que permitió identificar percepciones sobre las causas principales de la informalidad. El 23 % de los encuestados considera que la cultura de la informalidad es el factor más determinante. Este resultado se alinea con lo señalado por CADEP (2022) y Sánchez (2024), quienes destacan que en Paraguay existe una naturalización de prácticas informales que se transmiten de generación en generación, y que esta cultura informal es especialmente fuerte en zonas de frontera como Encarnación. Rodríguez (s.f.) argumenta que la informalidad constituye muchas veces una forma de resistencia social frente a un Estado que no logra garantizar derechos laborales efectivos.

Otro 23 % atribuyó la informalidad a los altos costos de formalización, lo que refleja lo expuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2016), que señala que los procedimientos engorrosos, las cargas fiscales y la percepción de escasos beneficios disuaden a los pequeños emprendedores de formalizarse. PRO Desarrollo (2022) confirma que el 70 % de las empresas paraguayas no poseen RUC, y que el 90 % de los cuentapropistas operan sin registro formal, precisamente por los obstáculos administrativos y financieros.

El 16 % identificó el acceso limitado al financiamiento como una barrera significativa, lo cual refuerza lo sostenido por la CEPAL (2020), que indica que la exclusión del sistema financiero formal perpetúa la informalidad, especialmente entre los sectores vulnerables. Los factores menos citados fueron la falta de oportunidades laborales (8 %), regulaciones laborales y fiscales rígidas (8 %) y otras razones (8 %), como desconfianza institucional y burocracia excesiva (OIT, 2023).

En conjunto, los hallazgos refuerzan la caracterización de la informalidad como un fenómeno multicausal, enraizado en la interacción de

factores económicos, sociales y políticos. Como afirman Brites (2018) y Doda (2022), comprender la lógica del comercio informal requiere reconocer tanto su función como mecanismo de subsistencia como sus efectos estructurales en términos de evasión fiscal, baja productividad y desigualdad.

Por otro lado, en relación con los efectos socioeconómicos del comercio informal en el territorio fronterizo, los resultados evidencian que durante la pandemia de COVID-19, muchas personas perdieron sus empleos formales y migraron hacia actividades informales como alternativa de subsistencia, fenómeno ampliamente documentado por la OIT (2023). Esta transición acelerada generó efectos significativos en la economía local: aumento de la precariedad laboral, pérdida de ingresos fiscales, debilitamiento del sistema previsional y una mayor competencia desleal con el sector formal.

La informalidad, en el ámbito fronterizo de Encarnación, también se ve influenciada por factores externos como las asimetrías de precios con Argentina, el contrabando de menor escala y la circulación de moneda extranjera. Estas condiciones refuerzan una economía paralela que, si bien dinamiza el consumo local, profundiza la desigualdad y obstaculiza el desarrollo económico sostenible (Sánchez, 2024; Doda, 2022).

En cuanto a las Políticas públicas y estrategias de formalización, en los últimos años se han implementado políticas públicas destinadas a promover la formalización. La promulgación de la Ley N° 7444/2025, que amplía la Ley 4457/2012, representa un avance clave al establecer beneficios fiscales y crear el FONAMIPYMES, un fondo destinado a facilitar el acceso a financiamiento para las empresas en proceso de formalización (MIC, 2024).

Asimismo, el Registro Nacional de MIPYMES (RENAMIPYMES) y el

Sistema Nacional de MIPYMES (SINAMIPYMES) han sido diseñados para centralizar información, mejorar la trazabilidad del sector y articular políticas entre instituciones. En el plano local, se destaca la creación del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC en la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE), inaugurado en 2023 con el apoyo del MIC, USAID y la Misión Técnica de Taiwán. Este centro brinda capacitación, asesoramiento técnico y acompañamiento para la formalización de micro-emprendedores y comerciantes informales.

A pesar de estos avances, las estadísticas actuales siguen mostrando que más del 70 % de las MIPYMES continúan operando en la informalidad (Forbes Paraguay, 2024). Esto evidencia que, si bien existen herramientas y marcos institucionales adecuados, su impacto aún es limitado debido a barreras estructurales como los costos de inscripción, baja cultura tributaria y falta de incentivos sostenibles. El contraste entre estos resultados y la teoría permite sostener que, aunque se han implementado esfuerzos institucionales significativos, las estrategias de formalización requieren una mayor articulación interinstitucional, enfoque territorial y accesibilidad para los sectores más vulnerables. Por ende, esto reafirma la necesidad de una política de formalización territorializada y sostenida, capaz de responder a las realidades sociales de los actores informales.

4 CONCLUSIÓN

La investigación logró alcanzar los objetivos propuestos, brindando una comprensión integral del fenómeno del comercio informal de frontera en la ciudad de Encarnación y su incidencia en la economía del departamento de Itapúa. Se identificaron y describieron las principales causas de la informalidad, entre las que destacan los altos costos de formalización, la

cultura de informalidad arraigada, la debilidad institucional y las condiciones estructurales de vulnerabilidad social.

Asimismo, se analizaron los efectos socioeconómicos del fenómeno, como la precariedad laboral, la evasión fiscal, la desigualdad y la competencia desleal, así como el papel del contrabando y otras dinámicas fronterizas que refuerzan una economía paralela. Se evaluaron las políticas públicas vigentes, destacando los avances normativos como la Ley N° 7444/2025, la creación del FONAMIPYMES y las iniciativas del Centro SBDC, aunque se evidenció que su impacto aún es limitado por barreras administrativas, culturales y de acceso.

Desde una visión crítica, se reconoce que la informalidad persiste como un desafío estructural que requiere no solo marcos legales adecuados, sino también estrategias de formalización más inclusivas, articuladas territorialmente y con incentivos sostenibles. Si bien el estudio se sustentó principalmente en análisis documental y una encuesta exploratoria, su profundidad teórica y metodológica permite establecer conclusiones sólidas y orientadas a la acción pública.

Como proyección futura, se propone complementar este abordaje con estudios de tipo cuantitativo, entrevistas a actores locales y análisis longitudinales que permitan captar con mayor precisión las trayectorias del comercio informal en la frontera. Finalmente, se concluye que la integración de procesos administrativos accesibles, la educación emprendedora y la confianza institucional son elementos clave para avanzar hacia una economía más formal, equitativa y sostenible en la región.

5 AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Universidad Autónoma de Encarnación y a los

alumnos por su acompañamiento en el desarrollo de este estudio interdisciplinario.

6 REFERENCIAS

ABC Color. (2021b, June 13). Ocupación informal: componentes, características y perspectivas en el país. <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/economico/2021/06/13/ocupacion-informal-componentes-caracteristicas-y-perspectivas-en-el-pais>

ABC Color. (2021c, September 12). Crisis del comercio sin visos de solución en Encarnación. <https://www.abc.com.py/nacionales/2021/09/12/crisis-del-comercio-sin-visos-de-solucion-en-encarnacion/>

Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6ª ed.). Episteme.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2016). *El costo de la informalidad en América Latina*. <https://publications.iadb.org>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/En-que-situacion-estan-los-migrantes-en-America-Latina-y-el-Caribe-mapeo-de-la-integracion-socioeconomica.pdf>

Brites, Walter Fernando. (2018). Twin cities? Posadas, Argentina and Encarnación, Paraguay from a socio-urban perspective. *Estudios fronterizos*, 19, e020. Epub 11 de diciembre de 2018. <https://doi.org/10.21670/ref.1820020>

CADEP. (2022). *Informalidad laboral y capital humano en Paraguay*. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Medición del empleo informal y del sector informal en América Latina: Avances metodológicos y resultados*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44548>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama Social de América Latina 2019*.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *La economía informal en América Latina y el Caribe: principales tendencias y desafíos*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47984>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Integración y desarrollo en las zonas fronterizas de América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/48609>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023* (LC/PUB.2023/18-P/Rev.1). Santiago: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/>

Diario 5 Días. (2022). *El 90% de los cuentapropistas no tiene RUC*. <https://www.5dias.com.py>

Díaz, A. (2015a). *El comercio hormiga en la frontera paraguayo-argentina: estrategias económicas informales de subsistencia*. *Revista Sociedad y Equidad*, (8), 65–85. <https://www.scielo.cl/pdf/ssa/v17n1/0719-0948-ssa-17-01-00065.pdf>

Díaz, A. (2015b). *Estudios sobre economía informal en Paraguay*. Editorial de Ciencias Sociales.

Doda, I. (2022, abril 5). *Todo lo que necesita saber sobre el comercio transfronterizo informal*. StreetNet International. <https://streetnet.org.za/es/2022/02/14/todo-lo-que-necesita-saber-sobre-el-comercio-transfronterizo-informal/>

Esquivel, R., Bello, B., y Ormaza, M. (2019). *Economía familiar e informalidad*. *Revista Latinoamericana de Estudios Sociales*, 8(2), 45–58.

Forbes Paraguay. (2024). *En Paraguay, 7 de cada 10 mipymes son informales*. <https://www.forbes.com.py/macroeconomia>

Guzmán, D. (2015). *Usos informales del espacio público en ciudades latinoamericanas*. Universidad Nacional de Rosario.

INE. (2022). *Encuesta Permanente de Hogares Continua*. <https://www.ine.gov.py>

Instituto Social del MERCOSUR & UNFPA (2021). *Impacto de COVID-19 en las*

fronteras del MERCOSUR y prospección de escenarios en materia de medios de vida para las juventudes. ISM & UNFPA.

https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/impactos-del-covid19-en-medios-de-vida_0.pdf

Instituto Social del MERCOSUR & UNFPA (2023). *¿Cómo es crecer en la frontera? Juventudes de Encarnación (Paraguay) y Posadas (Argentina)*. ISM & UNFPA. https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/final-informe-posadas-encarnacion_.pdf

Jiménez Palacios, M. (2019). *Criminalización de la economía informal en la Triple Frontera del Paraná (Brasil, Paraguay, Argentina)*. *Calidad en la Educación*, (50), 214–239. <https://doi.org/10.4067/S0718-45652019000100214>

Ley N° 1034/83 del Comerciante. (1983). *Sobre el régimen legal del comerciante*. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/1065/ley-n-1034-del-comerciante>

Ley N° 2422/2004. *Código Aduanero Paraguayo*. Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2276/ley-n-2422codigo-aduanero>

Ley N° 6417/2019. *Modifica el Código Aduanero en lo referente al contrabando y sanciones*. Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9384/ley-n-6417>

Lewis, W. A. (1954). *Economic Development with Unlimited Supplies of Labour*. *The Manchester School*, 22(2), 139–191.

MarketData. (2024, Marzo 7). *MIC apunta a la transformación digital como estrategia de formalización y desarrollo económico*. <https://marketdata.com.py/noticias/mic-apunta-a-la-transformacion-digital-como-estrategia-de-formalizacion-y-desarrollo-economico-129652/>

Martínez, R. A. (2018). *Interacciones cotidianas y procesos de urbanización en ciudades gemelas de la frontera argentino-paraguaya: El caso Posadas-Encarnación*. *Estudios Fronterizos*, 19(37), 1–23. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612018000100120

Medrano, E. (2013). *Estudio del comercio informal organizado en Monterrey*,

Nuevo León (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Nuevo León.
<http://eprints.uanl.mx/3572/>

Ministerio de Industria y Comercio. (2024, Mayo 23). MIC y comuna de Asunción se unen para una mayor formalización de las Mipymes.
<https://www.mic.gov.py/mic-y-comuna-de-asuncion-se-unen-mayor-formalizacion-de-las-mipymes/>

Ministerio de Industria y Comercio. (2024). Boletín sobre formalización y empleo de MIPYMES. <https://www.mipymes.gov.py/wp-content/uploads/2024/04/Boletin-sobre-Formalizacion-y-Empleo-de-MIPYMES-2024.pdf>

Ministerio de Industria y Comercio. (2024). Paraguay cierra el 2024 con cifras récord en apertura de empresas e interés extranjero.
<https://www.mic.gov.py>

Ministerio de Industria y Comercio. (2024). Reformas para la formalización.
<https://www.mic.gov.py>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1yLang=es

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). La transición de la economía informal a la formal: Una perspectiva laboral. <https://www.ilo.org>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023a). Informe sobre empleo e informalidad en América Latina.
<https://www.ilo.org/global/publications/lang-es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023b). La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina y el Caribe.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_866614.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Empleo informal en América Latina: estadísticas y desafíos.
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/20190403_5.velasco-oit.pdf

Pacheco, J., Morales, E., y Minaya, A. (2020). *Impactos económicos de la informalidad en América Latina*. Revista de Economía y Sociedad, 15(2), 101–118.

PRO Desarrollo. (2022). *Diagnóstico del ecosistema emprendedor y de MIPYMES en Paraguay*. Fundación PRO.

República del Paraguay. (2004). *Código Aduanero Paraguayo: Ley N° 2422/2004*. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2276/ley-n-2422codigo-aduanero>

Ríos Ávalos, B. (2010). *Derecho Mercantil Paraguayo*. Asunción: Intercontinental Editora.

Rodríguez, Y. (s.f.). *El comercio informal, una afrenta a los poderes establecidos*. <http://www2.institut-gouvernance.org/en/experienca/fiche-experienca-10.html>

Sánchez, R. (2024). *Dinámicas del comercio informal en las ciudades de frontera*. Revista Paraguaya de Ciencias Sociales, 29(1), 55–74.

SINAFOCAL. (2021). *Tendencias del mercado laboral en Paraguay*. <https://observatorio.sinafocal.gov.py>

Universidad Autónoma de Encarnación. (2023). *Se inaugura el primer Centro de Desarrollo Empresarial SBDC en Itapúa*. <https://unae.edu.py/tv/index.php/noticias/gestion/se-inaugura-el-primer-centro-de-desarrollo-empresarial-sbdc-en-el-departamento-de-itap%C3%BAa>